REFERENCIA: LCO Nº 04/2022. "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS" ID Nº 412553.-

BAJO DECLARACION JURADA EXPONEMOS

Que teniendo en cuenta que la Empresa PARAGUAY AUTO CENTRO S.A., fue el único oferente en el proceso licitatorio de referencia y conociendo lo estipulado lo establecido en el Art. 3ª, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-

Mencionamos que la obtención de los neumáticos es urgente y de vital importancia para la institución, para la institución departamental, teniendo en cuenta que serán utilizadas en varias maquinarias, camiones y camionetas de las distintas dependencias de esta institución, la cual realizan trabajos en varias colonias alejadas a la ciudad. Por tal existen motivos suficientes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta que para el Gobierno Departamental de Amambay es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con los bienes de **"ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS"** debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los ocho días del mes de abril del año 2022.-

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C